MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. 0213270407
edelirauoc@hotmail.com
Cel: 0985588075

Email.
Telef. 0213270408

ADENDA 2

Por la presente adenda se modifica en base a la solicitud NOTA DNC N° 29154/2020, los siguientes puntos:
Nombre: COSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN PIRAPEY KM. 53 (AD REFERENDUM)
ID: 388637.-

Quedando Como sigue:

1- *Visita al sitio de obra*
2- La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
3- Fecha y día: 24/12/2.020
4- Lugar: MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
5- Hora: 10:00HS
6- Procedimiento: ***COSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN PIRAPEY KM. 53 –AD REFERENDUM.***
7- Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: JUAN G. ARZAMENDIA
8- Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

9- *Fecha de recepción:* *28-12-2.020* *11:00hs.*
10- *Fecha de apertura:* *28-12-2.020* *11:10hs.*

11- *Capacidad financiera*

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2017, 2018 y 2019*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: *2017, 2018 y*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

2019					
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 50% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Telef. 0213270407
edelirauoc@hotmail.com
Cel: 0985588075

Email.
Telef. 0213270408

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

Edelira,22 de diciembre de 2020

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Encargado de UOC

Juan G. Arzamendia